

TERRITORIO, RECURSOS TURÍSTICOS Y CAPACIDAD DE CARGA. INTERPRETACIÓN TEÓRICA DEL CASO DE LA ISLA DE LANZAROTE

SANTIAGO HERNÁNDEZ

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
GEURSA (Sociedad Municipal de Gestión Urbanística)
shernandez@dgeo.ulpgc.es

CARMEN GINÉS

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Geografía
cgines@dgeo.ulpgc.es

CÉSAR SÁNCHEZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Geografía

Fecha de recepción: junio de 2006

Resumen

La presente investigación propone una interpretación sobre un aspecto relevante en el actual desarrollo de los espacios turísticos. Esta cuestión presenta implicaciones sociales y económicas, y está referida a las relaciones entre los distintos agentes que intervienen en el territorio. Dichas relaciones se asocian, a su vez, a las transformaciones en los recursos turísticos del espacio y su capacidad de carga. Se intenta profundizar en los aspectos teóricos y factores que intervienen en este último indicador como criterio fundamental para la cualificación del territorio como soporte del turismo en Canarias. Apoyado en una metodología de inventario exhaustivo de los aspectos geográficos y los recursos turísticos, se delimitan los indicadores de sostenibilidad, a partir de los que se extrae un modelo crítico de valoración e interpretación de la capacidad de acogida del turismo. De este modo, se utiliza el ejemplo de la isla de Lanzarote como laboratorio adecuado a tal fin; poniendo sobre la mesa algunos planteamientos asociados al desarrollo de la planificación del territorio como instrumento para el desarrollo del turismo.

Palabras clave: Turismo, recursos turísticos territoriales, ordenación del territorio, capacidad de carga, sostenibilidad turística.

Abstract

This research proposes an exercise in interpreting an important aspect of the present social and economic development of tourist areas, referring to the relations established by the different stakeholders involved in the region, between the region, its tourist resources and the so-called carrying capacity. An attempt is made to gain greater insight into the conceptual aspects and factors that have an impact on this latter indicator as a fundamental programmed criterion for zoning the area as a foundation for tourism in the Canary Islands. Based on a methodology of an exhaustive inventory of all elements that could be considered as tourist resources, sustainability indicators are identified as a starting point for developing a critical model for evaluating and interpreting the capacity of an area for receiving tourism. Hence, the example of the Island of Lanzarote is used as an appropriate laboratory for this purpose, highlighting the scientific debate concerning some approaches associated with the development of regional planning as an instrument for formalising tourism.

Key words: Tourism, regional tourist resources, regional planning, carrying capacity, sustainable tourism.

1. INTRODUCCIÓN

Las zonas costeras españolas han experimentado un explosivo crecimiento de la actividad turística durante las últimas décadas. Este desarrollo ha propiciado la modificación del *status* desde un espacio económico secundario en el contexto provincial, regional y estatal –excepto los enclaves urbanos y portuarios–, con ciertas singularidades medioambientales, a un lugar prominente en el sistema del espacio turístico nacional, con incontables connotaciones en sus pautas de comportamiento e identidad.

En los espacios insulares más poblados del Archipiélago Canario, ese cambio ha venido acompañado de una drástica transformación del modelo territorial que históricamente ha caracterizado a las Islas y se ha traducido en un elemento fundamental en la interpretación de su funcionalidad desde la óptica del planeamiento territorial y de la planificación sectorial y económica, desde la percepción exterior en relación a las relaciones socioeconómicas y culturales preexistentes, o desde la identificación de las actuales alarmas y desequilibrios que protagonizan el espacio, cada vez más disimulado por el fenómeno de las migraciones africanas. Se selecciona el ejemplo concreto de la isla de Lanzarote por su particular relación con el turismo y las implicaciones territoriales.

En este contexto, los últimos años han coincidido con frecuentes conflictos relacionados con el inadecuado equilibrio entre la apropiación turística del territorio o, de determinados aspectos que lo constituyen, en relación con la capacidad de carga que éstos recogen. Estos elementos, que podemos delimitar como recursos turísticos territoriales, son precisamente los que sustentan la actividad turística. Del mismo modo que, no puede haber turismo sin turista, tampoco puede

existir turismo sin recurso territorial. Se entiende, pues, que todo planteamiento de esta actividad económica pasa por la definición de estos ingredientes espaciales cada vez más, en condiciones de singularidad y competitividad. No hay que olvidar que se trata de nodos de un sistema que podemos identificar como la imagen turística de la marca “Lanzarote”, hasta el punto que toda alteración en términos de mejora o de degradación de los recursos del territorio, también altera la calidad e identificación exterior de dicha imagen.

Este planteamiento constituye la base sobre la que se apoya la propuesta científica y la justificación de estas líneas, en este caso orientadas al análisis de los procesos de planificación y ordenación del territorio en relación con el turismo y, en consecuencia, a la percepción de las implicaciones que sobre el espacio lanzaroteño han tenido las distintas formas de apropiación emanadas de la turística. Pero también se constata carencias importantes; por un lado, en la definición exhaustiva de los recursos del territorio lanzaroteño con una determinada potencialidad turística, desarrollada o no; y, por otro, en la cualificación y cuantificación de su capacidad de carga. De este modo, el análisis de las distintas formas de apropiación turística del espacio que se han desarrollado hasta la actualidad permitiría no sólo identificar aquellos comportamientos y diseños de planificación que atentan contra la referida marca, sino que facilitaría el descubrir posibles nuevos productos que completen su propia competitividad geográfica en un mercado internacional que busca, precisamente, esa diversidad y aumenta sus exigencias.

La imprevisión inicial en la temática se contrapone a su importancia, tanto en su perspectiva espacial como en su com-

plejidad; en ambas resulta evidente que el condicionamiento de la investigación deriva del escaso bagaje científico en el Archipiélago y las expectativas de encontrar respuestas a los múltiples interrogantes que invadían el análisis del territorio en las zonas costeras, urbanas y rurales. No obstante, en el marco de una línea de investigación sobre el espacio insular y las estrategias territoriales derivadas de la planificación que desarrollamos los autores del presente artículo, esta limitación conceptual y científica previa sirve de estímulo para iniciar los pasos necesarios para su realización pausada y eficaz.

Con estas premisas básicas, el objetivo central de la investigación se dirige desde sus inicios al descubrimiento, desde una perspectiva geográfica, de los procesos y fenomenologías que definen la localización y distribución de las distintas formas de apropiación turística del espacio, centrados en el caso de Lanzarote. A partir de ahí, se procuran identificar las implicaciones del uso que hace el turismo de los distintos elementos territoriales, transformándolos en recursos. Esas incidencias alcanzarían matices que van desde los de índole medioambiental y paisajístico, a los sociales, económicos, culturales o políticos.

En este sentido, los procesos y formas de explotación del territorio por parte de la actividad turística en la isla objeto de estudio justifican la necesidad de un estudio detallado y sistemático en la abundancia de fenómenos territoriales que se han ido produciendo en relación con este tipo de explotaciones y sus modos de generar producción y empleo, de entrelazarse con el conjunto de los espacios isleños, de innovarse de acuerdo a los cánones establecidos en el mercado internacional y, sobre todo, sus distintas aportaciones a la configuración del paisaje insular.

2. LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO INSULAR POR EL TURISMO A PARTIR DE LAS UNIDADES TERRITORIALES

2.1. El planteamiento de las unidades territoriales turísticas y las funciones del medio respecto al desarrollo turístico

Durante últimos años, la Geografía Turística española y europea ha intentado el impulso de una línea interpretativa sobre la integración del espacio turístico en los recientes cánones de recualificación o reformulación de la oferta, como consecuencia de la aparición de nuevos parámetros que afectan al proceso de selección por parte de la demanda. Su desarrollo parece alimentarse de los intentos científicos internacionales de prever la evolución negativa de la actividad turística atendiendo a la existencia de síntomas de comportamiento negativo en los momentos actuales y en su evolución reciente. Algunos de estos intentos, o “modelos evolutivos” (VERA, 1997), sugieren la posibilidad de que ciertos espacios turísticos sean susceptibles de responder a situaciones de estancamiento o de crisis estructural de sus respectivos productivos, a través de situaciones de “mutación-reconversión” (CHADEFAUD, 1987, en VERA, 1997) o de “rejuvenecimiento” (BUTLER, 1980, en VERA, 1997).

Esta apuesta científica tiene su justificación para el caso de Lanzarote en el hecho de que su representatividad dentro de los espacios turísticos costeros, basados en procesos clásicos de masificación o de “producción en serie” del ocio y el descanso, aconseja la previsión de una reformulación del producto turístico hacia nuevas dinámicas de explotación que consoliden su atractivo.

Pues bien, uno de los soportes básicos de estos argumentos lo constituye, no el co-

nocimiento del número e identificación de los recursos en el que se ha basado el marketing en las últimas décadas, sino el comportamiento integrado del territorio que induce a la existencia en el momento actual de los mismos. En estos términos, parece apropiado el concepto del paisaje como “denominación de origen turístico”

(FORONDA, 1999). Aunque el paisaje turístico también puede ser un buen ejemplo terminológico para definir el resultado espacial de la convergencia de una serie de elementos territoriales, condicionado por un conjunto de factores históricos, ambientales, sociales, económicos, culturales o políticos (Figura 1).



Figura 1. Vínculos del entorno medioambiental del territorio con el turismo los recursos turísticos.

En nuestro caso, el conocimiento de cómo se comporta la integración de dichos elementos y su manifestación en ámbitos diferenciados, desde el punto de vista de su aptitud y problemática turística, encuentra una adecuada herramienta en la percepción del territorio a partir de un grupo de unidades paisajístico-turísticas de funcionamiento específico. Dichas unidades mantienen entre si relaciones de diversa índole en cuanto a jerarquía y caracterización, conformando un sistema que representamos en el espacio turístico de Lanzarote.

Hablamos, pues, de lo que se ha dado en llamar como *unidades ambientales turísticas* (LÓPEZ, 1998), que es un mecanismo consolidado en los estudios del paisaje o en la ordenación del territorio. De hecho, los criterios incidentes en su identificación respecto a entornos colindantes entendemos que se nutre de procedimientos similares ejercidos en la práctica cotidiana del planeamiento urbanístico, como eje de referencia eficaz en la toma de decisiones sobre el aprovechamiento del espacio.

La cuestión estriba en perfilar la metodología, de modo que cumpla con los requisitos planteados en el conocimiento de las relaciones espaciales y las formas de apropiación turística del territorio.

La referencia general de la configuración ambiental de la isla se corresponde, pues, con uno de los criterios importantes en este proceso, dado que su estructura geomorfológica, su disposición orográfica, el paisaje visualizado, la presencia de ecosistemas singulares, la cercanía al litoral, su definición jurídica como espacio protegido, etc., son variables con mucha capacidad para identificar diferencias geográficas en el desarrollo turístico.

2.2. El actual mapa de la incidencia turística en Lanzarote. Una visión sintética

La interpretación del mapa del turismo en la isla se inicia en la ciudad de Arrecife un centro funcional cuyas vinculaciones a esta temática están aún por definirse. Y en el que la presencia de recursos asociados al patrimonio cultural e histórico, así como un frente litoral con ciertas potencialidades con respecto a su valoración paisajística y a su atractivo como área de esparcimiento, se contraponen a un espacio urbano funcionalmente desequilibrado.

Sin llegar al nivel de entenderlo como un espacio con un desarrollo no sostenible, sí presenta serias dificultades para su participación en el modelo turístico que intenta consolidarse en la isla, en condiciones de valores razonables de calidad del territorio. Así, una desorganizada trama urbana, una escasamente perceptible estructuración social y económica de las funciones propias de una ciudad percibida por el turista, un conjunto edificado con una discutible integración ambiental, una notoria deficiencia de zonas verdes, y una sangrante congestión

del tráfico, son todos ellos aspectos afines a las capitales canarias que, sin embargo, contradicen la adecuada aplicación de la imagen de sostenibilidad.

Aún así, conviene advertir que Arrecife aporta un conjunto de ingredientes que no sólo participan de modo estelar en el funcionamiento del espacio turístico lanzaroteño, sino que reúne tendencias de comportamiento y condiciones adecuadas para apoyar el proceso de diversificación del producto insular.

La lenta, pero progresiva, adecuación del frente marítimo como centro de ocio y esparcimiento dotado de cierta calidad ambiental, el esfuerzo en el planeamiento urbanístico por reconducir la trama urbana hacia situaciones de desarrollo sostenible, la rehabilitación del Arrecife Gran Hotel y su entorno como hito referencial de la ciudad, el potencial de la capital para desarrollos asociados al turismo cultural o patrimonial, etc., son algunos de los mejores argumentos para una valoración optimista de su integración en el contexto insular.

La reestructuración y las nuevas expectativas generadas por la desaparición casi absoluta de la industria pesquera, en la que el litoral arrecifeño fue un referente regional; o, en su caso, el replanteamiento del extenso suelo industrial que previó el planeamiento urbanístico anterior, son detalles con una indudable plasmación en el esquema de discusión de los nuevos productos urbanos integrables en el modelo de turismo sostenible de la isla.

Socialmente, Arrecife reúne las condiciones para la producción de determinados pautas que, directa o indirectamente, se asocian a la actividad turística. Por ejemplo, la *“acentuación de la demanda de uso del tiempo libre, la expansión de las oportunidades de consumo por usuarios juveniles y la más madura y especializada demanda de*

bienes específicos para el entretenimiento y la cultura, ha significado consecuencias de gran relieve en el asentamiento de las actividades orientadas a producir estos servicios” (FORTE, 2000), en referencia al aprovechamiento terciario del suelo.

Los núcleos alojativos de Puerto del Carmen, Costa Tegui y Playa Blanca adquieren otro relevante protagonismo en la observación del desarrollo de la sostenibilidad turística en la isla. Su configuración como espacios urbanos especializados aparece asociada a frentes litorales de indudable calidad ambiental y paisajística, sirviéndoles de ejes estructurantes de su funcionalidad como centros de aprovechamiento turístico intenso. En esta línea, distintas actuaciones han tendido, con mayor o menor éxito, la adecuación de las playas y paseos marítimos como nodos neurálgicos destinados a facilitar el contacto social con el paisaje y el medio natural costero, sobre todo a través del ocio y el esparcimiento.

En determinados casos, el desarrollo de la infraestructura alojativa se ha efectuado en condiciones de calidad arquitectónica y asociado a entornos ambientalmente singulares o, cuanto menos, atractivos, por ejemplo en Playa Blanca y Puerto del Carmen. No debiera, en este contexto, resultar extraño que los jardines del Hotel Meliá en Costa Tegui sean considerados Bien de Interés Cultural; o que en los últimos años se haya acelerado el proceso de certificación de la calidad de los establecimientos a través de varios mecanismos oficiales promovidos al efecto (*“Sistema de Calidad Responsable. Biosphere Hotels”* -Asociación de Hoteles y Apartamentos de Lanzarote-, *“Sistema de Calidad de Hoteles y Apartamentos Turísticos”* -Instituto para la Calidad Hotelera Española-).

En otros, se ha producido una absorción de núcleos pesqueros tradicionales

(Playa Blanca y La Tiñosa -Puerto del Carmen-), entre cuyos resultados se entiende interesante la plasmación de unas relaciones entre ambos entes económicos de cierta singularidad funcional y sociológica. En contrapartida, estos centros alojativos presentan comportamientos que discuten su integración funcional dentro de los valores deseables de calidad del espacio urbanizado y, por tanto, de sostenibilidad de la actividad desarrollada en él.

El deficitario estado de la urbanización y de las zonas comunes, la limitada existencia de espacios libres con capacidad estructurante de la vida social y ajenos al frente marítimo, el aspecto de continuidad temporal de las obras, el aspecto inacabado del conjunto edificado en muchos tramos de borde, la limitada renovación de la planta alojativa y el relativo desequilibrio en el reparto del tráfico viario suelen ser aspectos discutidos en los escenarios de valoración de estos centros.

El proceso cronológico de construcción y crecimiento de los núcleos, así como ciertos factores derivados de la política empresarial y su contexto inmobiliario, con frecuentes dosis de especulación del suelo y de optimización de las plusvalías mediante productos no estrictamente turísticos y de discutida integración ambiental en el conjunto, se encuentran detrás de muchos de estos aspectos de *“insostenibilidad”*.

Esta problemática constituye, uno de los principales retos en la optimización del espacio turístico lanzaroteño en relación al mantenimiento e, incluso, mejora de la situación de privilegio en el esquema competitivo del turismo sostenible a nivel internacional. Se comprende, pues, que estamos ante un capítulo de evidentes implicaciones en la política y la planificación del territorio insular en las distin-

tas escalas procedimentales (estatal, regional, insular, municipal, empresarial).

El entorno rústico de los centros urbanos de la isla se traduce, por lo general, en ámbitos cuya función en las relaciones espaciales y las formas de apropiación del territorio se consideran indefinida, más allá del escenario paisajístico no edificado. Y las unidades territoriales turísticas son definidas como áreas donde su consideración como reservas de nuevos crecimientos alojativos ha dado paso, como consecuencia del nuevo contexto legal y urbanístico, a su reinterpretación como suelos rústicos dotados de determinados valores ambientales o patrimoniales. Su papel como áreas de transición desde los núcleos urbanos hacia el interior de la isla, en lo que a la accesibilidad se refiere, parece ser el elemento funcional más apreciable; esta circunstancia se refleja en el contexto de aprovechamiento turístico sostenible. Sin llegar a valorarla negativamente, causa cierta sorpresa, al entender que la inmediatez a los núcleos neurálgicos del dinamismo socioeconómico de la isla debiera dar para funciones de mayor calado territorial.

En el caso del entorno de Puerto del Carmen-Tías y en el de Tahiche, esta situación indefinida se ha visto acompañada por un importante proceso de dispersión edificatoria de gran incidencia sobre el paisaje, en donde probablemente hayan convergido los mecanismos de atracción del dinamismo socioeconómico de las zonas urbanas y alojativas y de las pautas residenciales asociadas a la cercanía del entorno ambiental cualificado, que ya hemos visto en las grandes ciudades del Archipiélago (GARCÍA y GINÉS, 1993; SOBRAL, 1996).

Este crecimiento estimulado en parte por el turismo se manifiesta en un desarrollo espontáneo, muchas veces no

amparado por licencia, de construcciones residenciales y tipologías constructivas de reducida integración paisajística estructuradas en una serie de núcleos secundarios a las propias cabeceras municipales: Los Mojones, Mácher, La Asomada, Conil, Guíme, Tahiche. El aspecto degradado agravado por una red difusa de accesos no reglados acentúa la incidencia ambiental de estos entornos intermedios entre el litoral y la zona volcánica. No cabe duda que su implicación en la sostenibilidad del territorio es directa, en tanto hace las veces de referente de confrontación con el aprovechamiento turístico en el contexto del modelo que estudiamos.

El paisaje rural es, pues, el referente básico del aprovechamiento turístico de estas unidades, en tanto que constituye el resultado de una singular confluencia entre un soporte geomorfológico y ambiental obstaculizador, unos modos de apropiación productiva del espacio y un poblamiento histórico de marcada idiosincracia cultural y social. Son escenarios en los que se aprecia un interesante juego de relaciones geográficas entre los distintos tipos de recursos turísticos del territorio, derivando en interpretaciones e impresiones apreciables en los visitantes. Por ello, se trata de entornos fundamentales en el desarrollo espacial del turismo desde un modelo sostenible, dado que dichas relaciones medio-residente-turista se desarrollan normalmente en condiciones de respeto y valoración mutua, así como de intercambio económico. Uno de los ejemplos más significativos es el conjunto de La Geria, donde la franja central de la isla sirve de escenario a un contexto de contrastado interés histórico-etnográfico basado en el aprovechamiento agrícola del suelo volcánico, con el conjunto eruptivo de Timanfaya como telón de fondo. Y también puede ser extensible a los núcleos de Yaiza, Teguisse, Haría,

Tinajo y sus respectivos entornos; pero este comportamiento no está exento de un proceso de adaptación de la población y los agentes locales, al margen de las estrategias materializadas en el planeamiento territorial.

La aparición de nuevas unidades productivas (restauración con gastronomía local, comercios de productos locales) o la orientación de las tradicionales hacia el servicio turístico (bodegas), viene acompañada de nuevos elementos estructurantes de la vida social y cultural, especialmente en los núcleos cabeceras de municipios. Así, las instalaciones museísticas, los centros culturales, la rehabilitación de las iglesias y la presencia de ciertas instalaciones recreativas han venido a modificar las pautas de comportamiento tradicional de estas zonas, normalmente con apreciable aceptación hacia el dinamismo turístico. Este tipo de implantación en territorios de poblamiento tradicional deviene muchas veces en el estímulo, como mecanismo óptimo en el planteamiento de turismo sostenible, de la rehabilitación de edificaciones singulares para establecimientos alojativos dotados de cierta calidad, aportando mayores niveles de diversificación económica en estos ámbitos; lo que se ha denominado como *estrategia artesanal* (BOTE, 2001), en tanto que la población local aparece como agente impulsor de este fenómeno.

Por último, el frente litoral ajeno a los centros urbanos y turísticos y los ámbitos con menor desarrollo de las estructuras y el poblamiento agrícola, conforman un conjunto de unidades espaciales representativas del paisaje de mayor interés medioambiental de Lanzarote.

Conviene advertir que buena parte de la isla no urbanizada presenta unos valores de calidad paisajística destacados en la mayoría de los planteamientos científicos al efecto, lo que a fin de cuentas ali-

menta la imagen turística lanzaroteña. No obstante, el tratamiento pausado y exhaustivo derivado de la aplicación de ciertas metodologías del análisis integrado del territorio (SÁNCHEZ, 1995) selecciona una serie de unidades dotadas de una excelencia ambiental, al menos en el contexto del Archipiélago Canario.

Los conjuntos volcánicos de Timanfaya y el de La Corona, Los Islotos del Norte de Lanzarote, el escarpe y la playa de Famara, el macizo de Los Ajaches, así como la mayor parte del litoral no urbanizado, engloban unidades territoriales que soportan la principal referencia física y ecológica del marco espacial de la sostenibilidad en la isla. Su vinculación al desarrollo turístico se encuentra en los mismos orígenes de la actividad, junto con el clima y las playas, constituyendo uno de los argumentos básicos del marketing de la isla en el mercado internacional y, por supuesto, en la extensa aportación de ésta al modelo sostenible del turismo en el mundo. En este sentido, no resulta arriesgado advertir que al tratarse de entornos bien conservado adquieren un valor cualitativo para la actividad turística y, por tanto, para la economía local e insular, de modo que el sector se convierte, a su vez, en un elemento contribuyente de la revalorización y conservación del entorno natural de estas unidades (SANCHO, 1998).

Es más, la participación competitiva de Lanzarote en las posibles tendencias de impulso del turismo científico o de congresos, como mecanismos de diversificación del producto clásico, presenta una marcada dependencia de la presencia de estas unidades, como fuentes de alimentación de singularidades de indiscutible atractivo.

Este bagaje ambiental, preferentemente geomorfológico, viene acompañado en ciertos casos de entornos que acogen vestigios

prehispánicos y conjuntos paleontológicos, los cuales multiplican la cualificación de estos espacios en el marco de la interpretación turística, mediante la aportación de ciertos rasgos de la configuración insular precedente que les son propios y le aumentan el potencial para difundir y explotar lo autóctono.

El litoral de estas zonas ofrece, asimismo, matices de indudable singularidad,

como escenarios del esparcimiento asociado a entornos percibidos como naturales (playas de Papagayo y de Los Islotes) y de la observación del contacto marítimo con frecuentes ecosistemas de interés ambiental (saladares, costas bajas y malpaíses, formaciones arenosas) y estructuras patrimoniales (salinas).

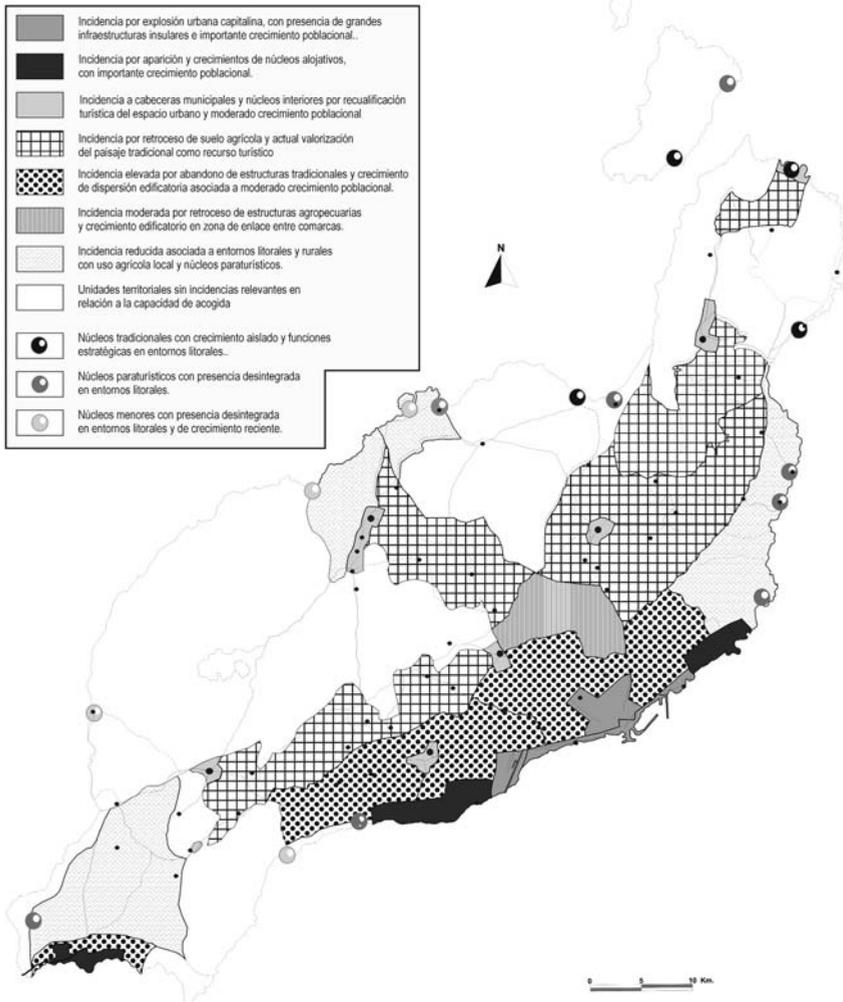


Figura 2. Síntesis de la incidencia del turismo en las distintas unidades territoriales de Lanzarote.

Por tanto, el desarrollo turístico sostenible en Lanzarote se asocia una variada gama de formas de aprovechamiento del territorio por parte del sector que estudiamos, lo cual subyace en unas relaciones entre los recursos que integran las distintas unidades, entre éstas entre si y entre éstas y los agentes sociales que intervienen en el turismo; de modo que la incidencia espacial conjunta se materializa en diferentes casuísticas y la incidencia del concepto de sostenibilidad sobre el desarrollo territorial del sector refleja unas condiciones de cercanía con respecto a los estímulos y la valoración de la demanda, parámetro que puede indicar un desarrollo positivo del modelo ofertado por la isla. La morfología del territorio, la imbricación del turismo en el soporte ambiental de espacios como Lanzarote, la capacidad de absorción de éstos en condiciones de desarrollo sostenible, son aspectos valorados en la evidencia empírica de que buena parte de la competitividad turística se determina por la calidad ambiental del entorno y la singularidad conservada de sus recursos (Martín, 2001).

3. ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA DEL TERRITORIO EN LANZAROTE

El devenir de las formas de apropiación turística del espacio lanzaroteño asociado a la evolución del fenómeno y, en los últimos tiempos, al contexto operativo general de modelo de desarrollo sostenible, ha sido paralelo a un proceso de acomodación del territorio a sus acontecimientos y circunstancias.

El carácter voluble y dinámico del espacio geográfico queda testimoniado en la comparación entre la configuración de la isla en los años setenta y la existen-

te en la actualidad, donde la complejidad del sistema territorial ha alcanzado valores y problemáticas que, a cierta distancia, nos recuerda a los casos de las islas de Gran Canaria y Tenerife y a los de las zonas mediterráneas. Este esquema comparativo podemos definirlo de manera común en la aparición de un nuevo poblamiento con unos modos específicos de relacionarse con el espacio, en algunos casos heredados de las etapas anteriores (zonas agrícolas, conjunto urbano-portuario de Arrecife), y con una incidencia global sobre las condiciones funcionales y medioambientales de la isla. Esta transformación devenida adquiere esa percepción global en tanto lleva aparejada un acompañamiento de la adecuación del sistema viario, del nuevo perfil del sistema de asentamiento, de una mayor variedad de relaciones y flujos funcionales y, en definitiva, de una nueva articulación del territorio (LÓPEZ, 2002).

En el camino de este capítulo crucial en la historia reciente del Archipiélago, conviene tener en cuenta que la organización de la actividad turística canaria es la síntesis resultante de actuaciones que no son el fruto de una proyección de economía turística deseada y planificada, sino de la improvisación que ha venido produciendo la organización de un negocio con altas tasas de rentabilidad en las fases previas a la elaboración del subproducto final (fases de construcción y de especulación mobiliaria) de servicios destinados a la venta turística que ha venido siendo atractivo para la canalización de recursos financieros ociosos procedentes de otros sectores productivos (MORALES y CHIRIVELLA, 1995). Es decir, el dinamismo turístico en Lanzarote ha conseguido orientar, a distintos niveles y a través de mecanismos diversos, las expectativas particulares de desarrollo social y económico en la isla, lo cual se ha traducido

territorialmente en una nueva distribución demográfica, en una nueva estructura socioprofesional y en una nueva priorización de las estrategias de uso del suelo, entre otros aspectos, a costa de los pilares sobre los que se soportó la organización del espacio durante buena parte de su historia contemporánea.

Esta importancia se ha llevado muchas veces hasta situaciones exageradas, derivadas de la capacidad del turismo para la generación de cuantiosas plusvalías, que, sin embargo, no se ha invertido parcialmente en la integración óptima del soporte territorial. Ello explica los desequilibrios que se han manifestado en materia de estructura ambiental, cultural y social, redundando en situaciones de rechazo hacia la misma actividad que ha dado empleo y rentas a buena parte de la población. Muchos son los autores que estiman que la responsabilidad de estos desequilibrios no está en el turismo estrictamente, sino en una "comercialización excesiva" (MCINTOSH et al., 2000) que ha sido hasta hace una década ajena a una política turística y una planificación territorial cohesionadora de esta importante fuerza económica.

Por tanto, y sin perjuicios de las valoraciones posteriores, desde esta investigación se sugiere que el turismo empieza a ser motivo de preocupación en el

momento en que su velocidad y formas de implantación rebasan los límites de la capacidad de absorción del territorio; circunstancia que es intrínseca al esquema actual de desarrollo sostenible que anteriormente analizamos. Mientras ello ocurre, no deja de ser un elemento más dentro de unas relaciones espaciales en el que intervienen aspectos ambientales, económicos, culturales, etc., causando un gran interés en el análisis geográfico y urbanístico.

Lo verdaderamente difícil, es definir esos límites de la capacidad de carga en un escenario como el de Lanzarote, condicionado por la drástica irreversibilidad de las acciones sobre el suelo, por su limitada extensión y características, y por la fragilidad de los elementos físico-naturales y socio-culturales que lo definen. En principio, podemos utilizar la diversidad de indicadores que definen la capacidad de carga del turismo definida en las Directrices de Ordenación General de Canarias y de Ordenación del Turismo de Canarias. Aunque no se acompaña de un modelo empírico u objetivo de delimitación "matemática" del potencial de acogida turística del espacio en condiciones de equilibrio, nos permite constatar el carácter crucial de este concepto en la lectura del territorio insular en los momentos actuales (Figura3).

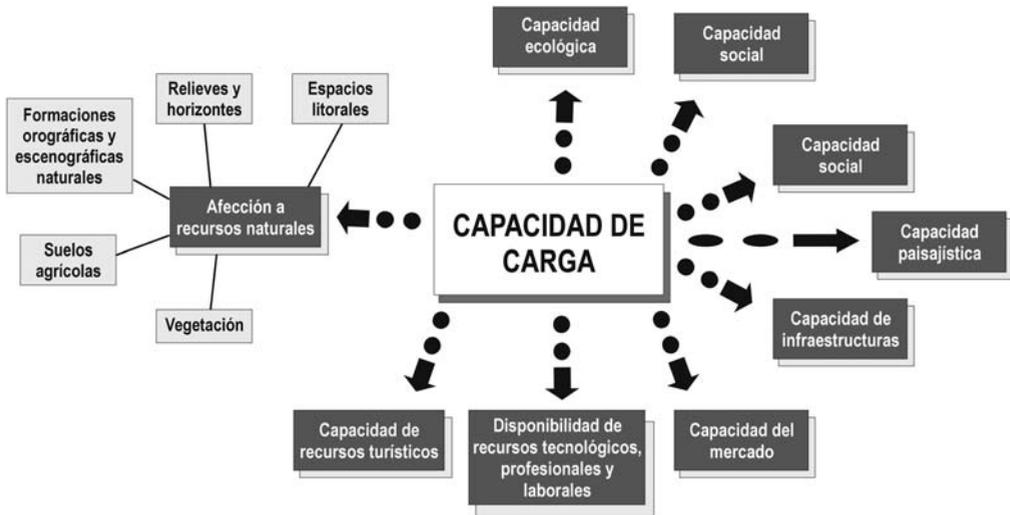


Figura 3. Indicadores de valoración de la capacidad de carga regulados en las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias.

En este sentido, ¿es correcto el nivel y forma de crecimiento de los focos alojativos e infraestructuras como principales capítulos con potencialidad para generar transformaciones?, ¿resulta idónea la estrategia de restricción máxima de los nuevos crecimientos adoptada por los estamentos oficiales en relación a las inercias positivas derivadas de la nueva actividad alojativa en el conjunto del territorio?, ¿es esa realmente la intencionalidad de la sociedad y la población local cuyas expectativas se suponen el centro básico de la ordenación del territorio como instrumento público? Son cuestiones que conviene tomar con mucha delicadeza, más allá de la enfervorizada y romántica discusión sobre el uso del territorio, con un rígido ecologismo llevado hasta las últimas consecuencias como trasfondo. La cualificación profesional que sustentan estas valoraciones no permite discutir

la prioridad de la conservación de la estructura natural y cultural del territorio y sus elementos representativos como esencia fundamental de la idiosincracia del espacio y los que viven en él.

El concepto de capacidad de carga en relación al espacio turístico no es distinto o propio al de la generalidad del territorio, en tanto no se valora el uso del suelo sino la susceptibilidad de cada entorno espacial para albergar el mismo, atendiendo a distintos grados y formas de desarrollo y a la referencia de que el espacio no sea transformado (GÓMEZ, 2002). De este modo, la acogida del turismo aparece como un vocablo donde intervienen aspectos como la escala de análisis, la difícil confluencia de distintos elementos espaciales en un método que sugiera la suficiente eficacia, la volubilidad de los parámetros de valoración de las distintas variables, la gran cantidad de éstas en el

proceso de intervención y definición del entorno, etc. Todo ello, en el contexto de un ente tan dinámico como el territorio; pero sí parece evidente que el planteamiento de la capacidad de carga turística en el espacio insular presenta un desarrollo horizontal con varias etapas, en las cuales la actividad turística es objeto de análisis desde perspectivas distintas.

Una primera etapa se corresponde con el proceso de diagnóstico del turismo como elemento nuevo sobre un territorio, valorando la adecuación de su implantación. En este caso y atendiendo a las circunstancias del desarrollo histórico del turismo de masas, la explotación de los recursos suele ser un hecho consumado; en las zonas turísticas europeas predomina la implantación de la actividad sin previo análisis de la capacidad de carga del entorno. Por ello, salvo en las escasas zonas de nuevo desarrollo que pueden plantearse, esta fase suele coincidir con el análisis del impacto del turismo respecto a la aptitud y las condiciones precedentes del territorio. Por lo tanto, interesa la deducción del grado de cercanía o lejanía respecto a esa situación técnicamente óptima.

En una segunda etapa, el concepto de capacidad de carga en el funcionamiento de los recursos turístico diverge en dos planteamientos en los que se valora el grado y forma de integración entre la actividad y el territorio atendiendo a un principio previamente establecido —en nuestro caso: el marco del desarrollo sostenible—; obviando la posibilidad de plantearlo relacionado con la interrupción del turismo como consecuencia de una incidencia no deseada en el desarrollo de la fase anterior.

- Un primer planteamiento se refiere al concepto de integración equilibrada del turismo en un sistema territorial

determinado; equilibrio que puede ser compensado o asociado a disfunciones en el espacio, y que resulta abordado en consonancia por los instrumentos en los que se materializan la estrategia socioeconómica. Este tipo de equilibrio discute la capacidad competitiva del ámbito como destino turístico de primer rango, dado que la actividad es sólo un elemento más que no tiene asociada un vuelco del dinamismo funcional hacia su desarrollo en volúmenes y compromiso requeridos por una demanda masificada.

- Un segundo planteamiento en esta segunda etapa se corresponde con el resultado de la valoración de la capacidad de acogida en el cual la explotación de los recursos turísticos motiven una asumida especialización funcional y geoestratégica del territorio por parte de los agentes que intervienen en él. Un parámetro del que se valora el grado de integración con el espacio, y, en determinados casos (zonas donde el turismo es un elemento socioeconómico fundamental), llegar a reformularse como sujeto que requiera el análisis del territorio para que sirva de soporte óptimo.

La tercera etapa se desarrolla en el momento en que los recursos turísticos constituyen el eje sobre el gravita la organización territorial de un espacio, de modo que el fin de esta variable se corresponde con la aptitud del espacio para albergar la actividad en condiciones de desarrollo óptimo, dentro de los márgenes competitivos del mercado. Es decir, ya no interesa tanto el impacto de la actividad sobre el territorio sino el de las condiciones y características de éste sobre aquélla. Este último escenario explica el carácter prioritario en aspectos como la

selección de un modelo definido de desarrollo turístico, atendiendo a un reconocimiento exhaustivo de los comportamientos de la demanda; a los que, a su vez, se entiende la necesidad de vincularles los estudios del potencial del espacio para productos requeridos en su evolución y volubilidad. El resultado concluyente es la adaptación planificada del espacio a la explotación de los recursos turísticos, lo que no excluye la necesaria conservación del contexto espacial que los justifica o la previsión de modelos que faciliten la adaptación del desarrollo socioeconómico a nuevas prioridades.

La aplicación de esta hipótesis en la isla de Lanzarote conviene retrotraerla, pues, a la valoración de la definición del territorio insular en los momentos previos a la explotación de los recursos turísticos, para así valorar la incidencia de esa nueva implantación. Ese momento precedente podemos situarlo a mediados del siglo XX, fase en la que empezó a larvarse el turismo costero de masas (Fernández, 1991) que hoy conocemos en la isla.

Sobre ese escenario, los recursos turísticos han venido explotándose en Lanzarote de forma divergente, tanto desde el punto de vista de la afección medioambiental como la propia organización del territorio, en el que juegan un papel primordial las alteraciones en el sistema de asentamientos y la distribución demográfica.

El impacto medioambiental del turismo es un capítulo muy extendido en el análisis territorial ejercido por las disciplinas científicas afectadas. Tanto desde un tratamiento específico como desde una óptica generalizada a toda apropiación humana del suelo, los últimos años han coincidido con la aparición de diversas metodologías de evaluación de la incidencia de esta actividad respecto a la capacidad de carga del contexto medioambiental y paisajístico.

En este sentido, un criterio fundamental es el razonamiento de que *"la distribución de los impactos está muy relacionada en el tiempo y en el espacio de los visitantes, y con sus comportamientos"* (ANDRÉS et al., 2000); esta circunstancia se traduce en la propuesta de índices referenciales que permiten una interpretación aproximada de la relación entre el turismo y el potencial de acogida de un área (Figura 4). No obstante, en un espacio turístico asociado a grandes masas no se entiende que preocupe tanto la presencia del turista, como el desarrollo de elementos vinculados a dicha presencia y disfrute del destino. De este modo, los capítulos de mayor conflictividad tienen que ver con la construcción de las urbanizaciones alojativas, el funcionamiento de las mismas, la construcción de infraestructuras y las consecuencias espaciales en el crecimiento demográfico y edificatorio inducido por la actividad.

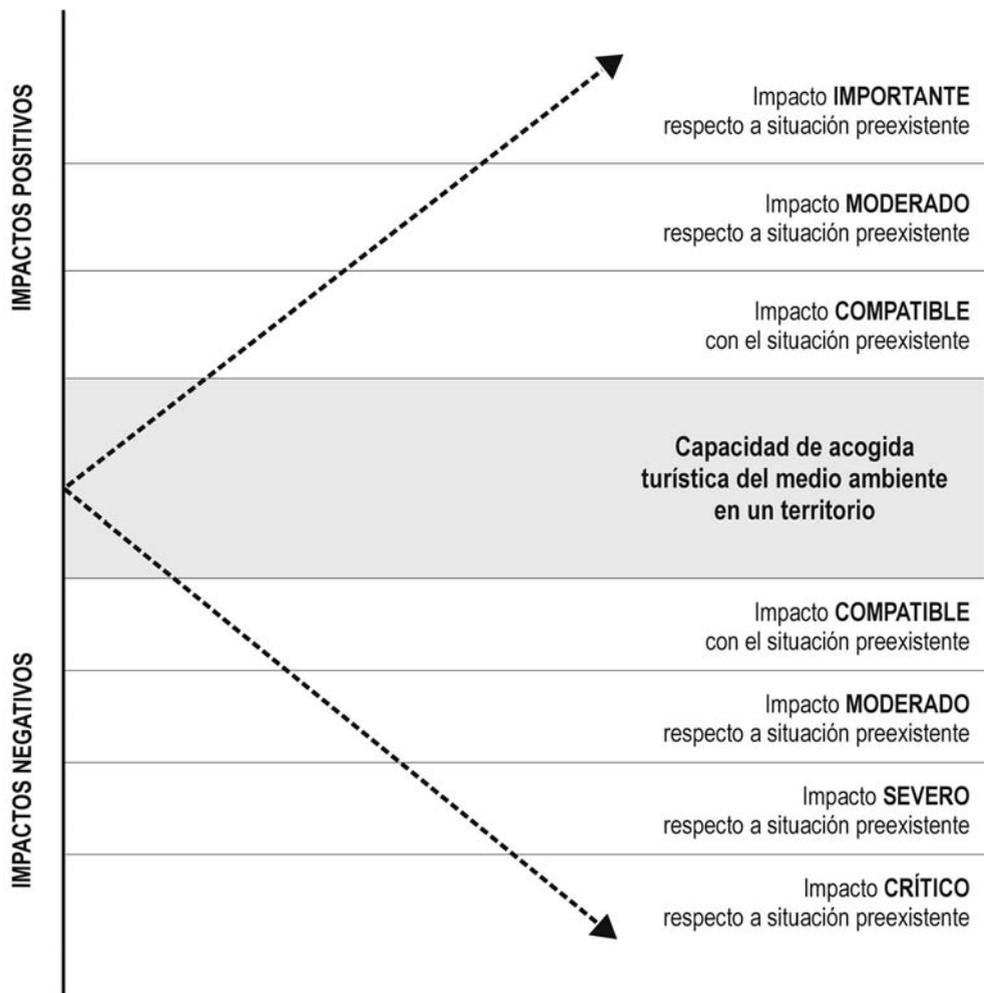


Figura 4. Modelo de gradación de la alteración en la capacidad turística de un territorio.

El balance en la isla de Lanzarote confronta la incidencia, más o menos importante, en los entornos de afección directa de los núcleos alojativos, que es común a los grandes focos turísticos del Archipiélago (MORALES y SANTANA, 1993), frente a una generalidad del espacio insular, donde una hipotética media no alcanzaría el valor de impacto moderado respecto a la situación precedente al turismo. Bien es verdad, que en el entor-

no de los núcleos urbanos y cabeceras municipales se inventarían procesos de degradación ambiental e incidencia paisajística, cuanto menos apreciable. Este balance presenta, por tanto, una clara disparidad entre los entornos urbanizados por la oferta alojativa y una mayoritaria superficie insular con niveles muy limitados de incidencia; entre procesos irreversibles supeditados a una política de mimetización y mejora ambiental de los

conjuntos edificados, por un lado, y situaciones locales reversibles que no arriesgan la capacidad de acogida de esos espacios, por otro.

En ambos casos, buena parte de los métodos de análisis de impacto ambiental concluyen estas interpretaciones, tanto en su componente cualitativa como en la aplicación de los múltiples índices matemáticos que pretenden englobar la complejidad funcional del territorio.

El ejercicio urbanístico y de ordenación territorial de la década de los noventa y principios del siglo XXI ha supuesto, por ahora, la restricción de la incidencia medioambiental del turismo, como mucho, a los niveles actuales. La paralización de nuevos crecimientos alojativos, la limitación de las nuevas infraestructuras, la ordenación de los espacios protegidos o el planteamiento restringido en el uso del suelo rústico condicionan las posibilidades de agravamiento de esta cuestión.

Entonces, estamos ante una cuestión que en Lanzarote presenta un matiz preferentemente destinado a la reducción de los valores de incidencia existente, mediante estrategias de mimetización y recualificación ambiental del espacio urbanizado por el turismo, y de corrección de los capítulos locales desarrollados en el resto de la isla. La destacada calidad ecológica de la orla costera permite, incluso, en los focos alojativos, el desarrollo de actuaciones de regeneración natural en determinados emplazamientos elevando algunos puntos el nivel de integración (recuperación de hábitats intermareales en zonas rocosas, adecuación de entornos perimetrales que sustituyan antiguas zonas de reposo y alimento de aves migratorias, programas de reducción selectiva de la contaminación acústica y lumínica, etc.). Pese a estos aspectos susceptibles de preocupación por las disciplinas científicas que operan

en el espacio, desde esta investigación se defiende la tesis que donde mayor ha sido la incidencia de la explotación de los recursos turísticos sobre el territorio lanzaroteño es en su estructura socioeconómica y funcional.

Sobre la referencia de un período relativamente corto para la generalidad de la historia social y económica del Archipiélago, las formas de implantación y desarrollo del turismo en la isla, de acuerdo al modelo costero de masas, se ha caracterizado por una excesiva rapidez y una selección de emplazamientos para una urbanización *ex novo* de suelos históricamente rústicos. Todo ello se definió sobre una explosiva imbricación en un contexto social en el que un único núcleo urbano de cierta relevancia se situaba en un territorio preferentemente rural.

Este proceso, bastante común en las zonas turísticas mediterráneas, se materializó en una dinámica mediante la cual *"la aldea dormida en el tiempo, con estructuras deprimidas y descapitalizadas, contempla con asombro un crecimiento urbanístico y una exigencia de servicios desequilibrados para sus medios de previsión y realización"* (FERNÁNDEZ, 1989). Es decir, podemos asimilarlo a una *"imposibilidad de contener una marea que amenazaba con anegarlo todo"* (BAYÓN, 1999).

Estos ingredientes condicionan la valoración de la capacidad de acogida del espacio lanzaroteño con respecto a la integración del turismo y sus formas de apropiación del suelo (Figura 5).

Desde el punto de vista socio-cultural, el rápido ascenso de la llegada de turistas hasta situarse en las cifras millonarias actuales ha venido ocasionando *"situaciones, actitudes y comportamientos novedosos que no tienen cabida en el orden de valores establecidos en la sociedad tradicional"* (MAZÓN, 2001). Esta circunstancia se ha traducido en una compleja sucesión de

fenómenos asociados a la organización funcional del territorio. El resultado más llamativo es la importante alteración de su estructura con respecto al espacio insular de mediados de siglo XX, no sólo por la acción directa del turismo sino también por el efecto “dominó” que su fuerte impulso ha generado en los restantes capítulos geográficos.

En definitiva, ha sido importante la incidencia directa e indirecta del turismo sobre la capacidad de acogida del territorio lanzaroteño en lo que se refiere a la organización existente a mediados del siglo XX, participando de una drástica transformación de las pautas de desarrollo social y económico de la isla. Los aspectos identificativos de este fenómeno podemos inventariarlos del siguiente modo:

- Explosión demográfica en el conjunto insular, multiplicándose varias veces los habitantes respecto a los años cincuenta.
- Drástica terciarización de la estructura productiva, concentrando el empleo y las unidades empresariales en la hostelería y el comercio, frente a un retroceso importante de las actividades agropecuarias e industriales-pesqueras.
- Reformulación del sistema de asentamientos, por lo que se consolida la concentración de la población en la franja costera a través de la importante ampliación de Arrecife, de núcleos tradicionales afectados por el turismo (Playa Blanca, Puerto del Carmen-La Tiñosa, Costa Teguise) o la aparición de nuevas entidades (Playa Honda, Island Homes, Atlantis Sol, Puerto Calero).

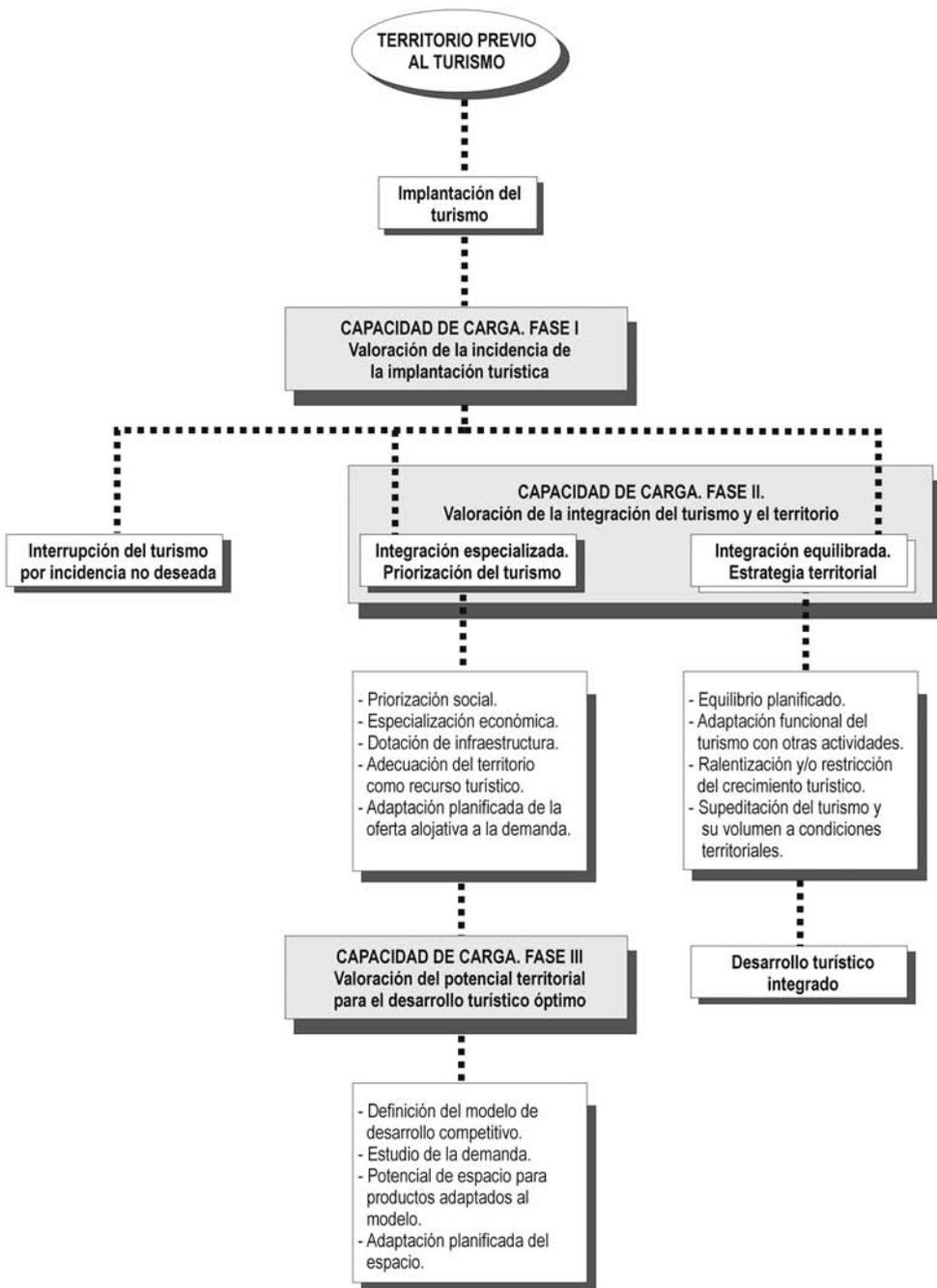


Figura 5. Comportamiento de la capacidad de carga en el espacio turístico.

- Intensificación del proceso de edificación espontánea con incidencias paisajísticas y funcionales sobre sus entornos, reflejándose en la multiplicación de núcleos costeros con reducido nivel de integración arquitectónica y dotacional (Tenezar, Caleta de Caballo, Pedro Barba, Punta Mujeres, Charco del Palo, Los Cocoteros, Los Ancones, Playa Quemada) y de áreas de disperso edificatorio de difícil tratamiento urbanístico (entorno de Macher-Tías, entorno de San Bartolomé, entorno de Tahiche).
- Recualificación funcional de los núcleos, mediante el aumento de establecimientos comerciales y de restauración e instalaciones museísticas y de acogida.
- Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y etnográfico y conservación de los paisajes agrícolas singulares por su función como recursos turísticos.
- Crecimiento del sistema viario y las dotaciones públicas.
- Reformulación del frente marítimo de Arrecife.
- Conflictos puntuales en entornos medioambientales singulares (tráfico, campings,..).

4. ALGUNAS CONCLUSIONES

La caracterización de las distintas unidades turísticas del espacio insular, especialmente el contexto legal de la ordenación del territorio, sugiere un escenario de potencialidad específica para cada una de ellas en su implementación dentro del sistema global de explotación de los recursos de la isla. Su tipificación en comportamientos comunes permite proponer un mapa en este sentido, basado en el ejercicio analítico anterior.

Entre los criterios que intervienen en este proceso, se advierte que el método matemático, muy utilizado en otras experiencias científicas no presenta una jerarquía fundamental con la que poder desgajar índices identificadores de la situación territorial a partir de intervalos más o menos ambiciosos en la inclusión de fenomenologías del funcionamiento turístico y geográfico. Esta propuesta considera necesario un acopio masivo de variables y resultados que abarquen la complejidad del dinamismo territorial, así como de fórmulas de eficacia garantizada que relacionan dicha variedad. Pero la generalización de este elenco mediante propuestas al alcance de cada ejercicio de interpretación no inspira la suficiente confianza sobre la eficacia de sus resultados.

Esta hipótesis defiende, pues, que todo el espacio lanzaroteño tiene una potencialidad turística general, siendo los diferentes tipos de actividades derivadas de la existencia de una serie de recursos los que definen los contrastes en la idoneidad de la unidad territorial para cada de ellas. Es decir, que Famara no sea un ámbito propicio para el desarrollo de actividades turísticas urbanas, no quiere decir en absoluto que no tenga interés turístico en base a otras potencialidades.

Por tanto, se entiende que son tres los principales aspectos condicionantes que marcan la idoneidad de cada unidad espacial de la isla para las distintas actividades de este sector: el tipo de recursos territoriales predominantes, el desarrollo turístico precedente y el marco urbanístico de la ordenación territorial vigente.

Los recursos territoriales predominantes definen la propia idiosincracia del funcionamiento turísticos allí donde ejercer su área de influencia. Se encuentren o no en explotación, toda optimización de la capacidad de acogida en condiciones

de equilibrio pasa por percibir y atender la jerarquía que imponen sobre el conjunto de elementos espaciales, sin obviar en ningún momento la generalidad del producto insular dominante (el litoral). Este hecho no desacredita a aquellos recursos singulares cuyos emplazamientos o rangos son de carácter más puntual, pero que cumplen una función complementaria imprescindible en los conceptos de calidad de la oferta turística.

El desarrollo turístico precedente aporta la experiencia del funcionamiento de la actividad en los ámbitos respectivos, siempre que la actividad se haya efectuado en condiciones de viabilidad funcional que no alteren los principios generales en el conjunto del espacio turístico, en nuestro caso, de desarrollo sostenible. De este modo, la dotación de infraestructuras, la imbricación de los lugares en la marca turística, la adaptación de la población local al turismo, son aspectos importantes en la valoración del potencial de las unidades territoriales.

Por último, el marco urbanístico de la ordenación territorial vigente resulta fundamental en la percepción del tipo de acogida, en tanto de él emanan los tipos de aprovechamientos turísticos del suelo susceptibles de desarrollarse y en qué condiciones. Constituye un capítulo escasamente tenido en cuenta en las distintas experiencias de diagnóstico del espacio turístico, y, sin embargo, representa un factor condicionante que puede restrictivo con ciertas actividades que mediante otros criterios se consideran de adecuado desarrollo. Conviene, en este sentido, no olvidar que como planificación del espacio se le asume un principio de participación de la población local en su diseño y selección estratégica.

La convergencia de estos factores tiene como resultado en Lanzarote la existencia de casi una decena de supues-

tas tipologías de acogida del territorio en relación a la explotación de los recursos turísticos. Una primera se corresponde con los centros alojativos. Su definición como espacios urbanos cruciales que sirven de base al disfrute directo del turista de los atractivos de la isla, les confiere un marco potencial que pasa por una adecuación de la trama edificada con vistas a la optimización del confort y la recreación. De este modo, la optimización del servicio alojativo, en la que se incluye la constante modernización y renovación de la oferta como condición *sine qua non* del propio funcionamiento del mismo, es el punto de partida para el mantenimiento de los altos niveles de calidad del producto insular, aunque no para su diversificación.

La estabilidad requiere la adecuación de los servicios básicos propios de la vida urbana a la que los turistas están acostumbrados: el transporte, la urbanización, el espacio público, el tratamiento de residuos, la reducción de la incidencia del tráfico, etc; no obstante, siguen presentando ciertas deficiencias en las unidades territoriales afectadas; este es un aspecto común a las zonas masificadas del país (GARCÍA, 2000; DONAIRE y MUNDET, 2002). La reciente culminación del proyecto de Renovación Urbana de Puerto del Carmen, dentro del Plan de Calidad Turística de los municipios de la Mancomunidad del Sur de la isla (Tías-Yaiza) es un buen ejemplo de ello.

La diversificación se produce en el momento en que el descanso y la recreación los soportan aprovechamientos dotados de singularidad y capacidad enriquecedora de la experiencia del visitante. En estos casos, buena parte de las experiencias en otros centros alojativos foráneos pasan por la aparición de zonas de esparcimiento complementarias a la playa, en los que aparecen ingredientes

que imbrican la idiosincrasia sociocultural y ambiental de las zonas de destino con el uso recreativo. Los parques y zonas verdes cualificados, las instalaciones recreativo-acuáticas, las escuelas náutico-deportivas, los centros de interpretación del ecosistema litoral, la reserva y muestrario de zonas de interés ecológico, geomorfológico o patrimonial, las instalaciones de intercambio sociocultural entre la población local y el turista, etc., son algunos *ítems* dirigidos en esta línea susceptible de adecuarse en los espacios no edificados de la urbanización turística.

Arrecife representa una única unidad territorial soportada sobre la existencia de un espacio urbano con funciones y dinanismos propios de jerarquía capitalina en la isla. Está dotado de un frente costero con singularidades paisajísticas, ambientales, patrimoniales y socioculturales; su trama urbana presenta, sin embargo, importantes obstáculos para la optimización de la función turística del espacio (desintegración paisajística del conjunto edificado de borde, irregular y congestionado sistema viario, falta de una clara estructuración del uso recreativo excepto en la franja litoral, etc.). A pesar de ello, se trata de un territorio con una serie de capítulos que sugieren un potencial de acogida incuestionable para ciertos capítulos de la diversificación y recualificación del espacio turístico insular.

El entorno histórico y paisajístico de San Ginés y el recorrido de la línea costera forman el corazón mismo de este potencial, en tanto que concentran buena parte de la idiosincrasia social, histórica, económica y etnográfica que identifica la isla de Lanzarote. Su adecuación para el disfrute recreativo, el contacto público con la vida y el patrimonio local y el ambiente marítimo tradicional del Charco de San Ginés aportarían interesantes

inputs al ejercicio clásico del turismo costero con base en los centros alojativos. No obstante, el crecimiento de la actividad de cruceros en el puerto arrecifeño deviene en otros elementos complementarios de potencialidad. La adecuación de su entorno inmediato para la acogida y primera recepción de los atractivos insulares, unido a la adecuación cultural-recreativo del conjunto portuario y a la rehabilitación del patrimonio pesquero y salinero de las inmediaciones dota a la ciudad de un capítulo singular respecto al desarrollo turístico. La rehabilitación del Arrecife Gran Hotel y el Paseo Marítimo se entroncaría en esta dinámica.

El litoral urbano sorprende coexistiendo con el cúmulo y la densidad de aprovechamientos propio de una ciudad y el desarrollo de un ecosistema propio de los arrecifes, de los que proviene el topónimo, y a los que le añade vestigios de interés arqueológico submarino y paleontológico. En este sentido, la capacidad de acogida turística para instalaciones abiertas asociadas a estos recursos específicos otorga dosis de singularidad al disfrute del visitante. Además, la propia funcionalidad urbana sugiere la viabilidad de ciertas actividades turísticas propias de estos entornos, tales como congresos o turismo comercial, que puestas en relación con el patrimonio medioambiental y sociocultural de la isla o de la misma ciudad añadiría un capítulo interesante al dinamismo turístico lanzaroteño.

Los entornos inmediatos a los centros alojativos y Arrecife conforman un tercer tipo de acogida. Representan ámbitos a los que se asociaron expectativas de crecimiento del conjunto edificado y que el contexto urbanístico ha venido minimizando. Estos espacios configuran amplias cuencas paisajísticas dotadas de cierta calidad ambiental, aunque la presencia de elementos singulares preexistentes no

es muy común. Este hecho le otorga un potencial de acogida para usos turísticos integrados directamente en la propia funcionalidad urbana de las unidades anteriormente referidas. En esta cuestión entran a forma parte las instalaciones de ocio y de recreación que requieran una superficie de suelo mayor a la disponible en los espacios anteriores, tanto más cuando se trata de uno de los capítulos de mayor proliferación en la nueva complejidad de la demanda; evidentemente imbricado en un escenario de calidad y singularidad del producto y de integración paisajística y ambiental que no interfiera las pautas generales de desarrollo sostenible.

Así, los campos de golf, por ejemplo, representan un capítulo conflictivo que no deja de causar cierta sorpresa por la estricta falta de argumento sobre su incidencia y la aportación importante que produce en la rehabilitación ambiental y los registros recreativos que produce; precisamente, existe una apreciable discusión sobre el desarrollo del nuevo campo del golf de Tías, junto a Puerto del Carmen. Otra cuestión distinta es la exagerada proliferación de expectativas en relación a la garantía de su viabilidad en la relación a la demanda real y a la selección de emplazamientos que genera desequilibrios apreciables con respecto a las preexistencias.

Otro capítulo interesante en la valoración del potencial de estas zonas se refiere a las posibilidades estratégicas en el desarrollo de intervenciones de borde a los centros alojativos y el conjunto urbano arrecifeño, que cualificarían esas áreas mediante espacios públicos singulares, instalaciones recreativas y de esparcimiento, infraestructuras o equipamiento de rango insular vinculados al turismo, etc.

Los frentes litorales ajenos a la urbanización de primer rango suelen venir acompañados de unas condiciones de elevada calidad medioambiental por la existencia de conjuntos geomorfológicos, ecológicos, patrimoniales y paisajísticos singulares, en los que el devenir del desarrollo turístico los ha liberado de la apropiación urbanizadora masiva con anterioridad a las estrategias públicas de protección. En algunos de ellos, sí existieron planes al respecto de los que sólo surgieron pequeños núcleos de urbanización irregular que aparecen relativamente aislados en el sistema de asentamientos. En la actualidad, constituyen espacios de indudable valor estratégico en los procesos de diversificación o, en su caso, consolidación de las actividades de disfrute turístico, estrechamente asociadas al desarrollo de la marca sostenible de la isla.

La acogida del disfrute de dichos valores territoriales en condiciones de densidad controlada representa un apartado interesante del que pueden extraerse funciones locales derivadas del muestrario, tipo museístico, de los mismos, el descanso asociado a entornos con reducida presencia de personas, la observación submarina, el deporte litoral no asociado a infraestructuras (surfing, windsurfing,...), la participación recreativa en los procesos de gestión y promoción del litoral, pequeños usos terciarios singulares asociados núcleos poblacionales preexistentes, etc. La próxima inauguración de un Centro de Interpretación de Cetáceos en Puerto Calero representa, sin duda, una apuesta enmarcada dentro de este tipo de potencialidades del litoral lanzaroteño.

Un quinto tipo de acogida aparece ejemplificado en los núcleos cabecera de los municipios y determinados asentamientos de segundo rango que, por su emplazamiento o participación en el devenir turístico, presentan un elenco de

potencialidades cruciales en el soporte de la diversificación complementaria al producto litoral de Lanzarote. Son espacios que, por su evolución histórica y los acontecimientos socioeconómicos acaecidos, se encuentran dotados de recursos derivados del patrimonio arquitectónico, etnográfico y socio-cultural. Al mismo tiempo, son asentamientos que tradicionalmente han cumplido funciones de cohesión de entornos agropecuarios en escenarios paisajísticos de apreciables calidad ambiental. Estas circunstancias alimentan en ellos las posibilidades de desarrollo de actividades de exposición del patrimonio histórico y el devenir socioeconómico a través de instalaciones especializadas y atractivas, así como de una oferta alojativa asociada al medio rural destinada a intervalos específicos de la demanda.

No obstante, entendemos que los principales retos de estas unidades son la vinculación de la población turística con la local a través de procesos de intercambio cultural con capacidad enriquecedora de la experiencia del visitante y, al mismo tiempo, generadora de dinamismos locales. Acontecimientos socioculturales, artísticos, usos terciarios singulares, itinerarios gastronómicos o manufactureros, intercambio etnográfico son aspectos que van más allá de la mera compra-venta del lugar de paso en un recorrido turístico estándar predominante en la actividad turística de estas zonas.

Otro tipo de unidad turística está vinculada a los entornos paisajísticos en los que las actividades agropecuarias han venido modelando la configuración del territorio, dotándolos de una singular plástica en el que intervienen singularidades etnográficas con elementos de interés medioambiental no exentos de elevada calidad. Como tal, constituye quizás el conjunto de potencialidades de aprove-

chamiento turístico menos desarrollado y de mayor capacidad de crecimiento dentro de las pautas actualmente existentes. La participación de los agentes científicos en el proceso de conocimiento exhaustivos de los distintos capítulos del desarrollo histórico y prehispánico juegan un papel imprescindible en la conformación de redes de actividades y pequeñas instalaciones turísticas asociadas a la explotación del patrimonio etnográfico y arqueológico. De este modo, se satisface uno de los capítulos más prolíficos en el enriquecimiento de la selección de atractivos por parte de la demanda en los principales países emisores, en relación a la aprehensión de la cultura local y formas alternativas de apropiación del territorio a las de los lugares de origen.

Asociado a este grupo, el extenso conjunto de La Geria conforma en sí mismo una tipología de unidad territorial atendiendo a la magnificencia y características formativas del paisaje agrícola tradicional. En un escenario de marcado cariz volcánico, en el que el suelo en el propio manto piroclástico o de coladas de malpaíses asociada a los procesos eruptivos cuaternarios e históricos, se representa una capacidad de acogida de escaso parangón en el mercado internacional que, sin embargo, se encuentra aún por optimizar en cuanto a la diversidad de productos enriquecedores de la experiencia en el turista.

En cualquier caso, el muestrario de las estructuras productivas singulares, centradas en la producción del vino, no presenta visos de caducidad en el dibujo de la imagen lanzaroteño. No obstante, el mismo aprovechamiento de los recursos etnográficos se vincula a un escenario territorial susceptible de diversificarse mediante productos asociados a la participación recreativa del turista en la gestión del espacio o las relaciones socioculturales

activas con la población local a modo de intercambio de realidades geográficas.

Por último, las zonas de mayor interés medioambiental presentan una capacidad de acogida cuyo papel resulta crucial en la plasmación del modelo turístico sostenible en el territorio de Lanzarote. Son espacios dotados de abundantes recursos geomorfológicos, ecológicos, paisajísticos, paleontológicos y patrimoniales que manifiestan la esencia más originaria de la naturaleza insular; cuestión cada vez más demandada por el mercado turístico. El carácter restrictivo del planeamiento urbanístico en estas áreas deja, sin embargo, un interesante margen de maniobra para actividades potenciales asociadas al muestrario de esos valores territoriales, bien a través de aprovechamientos asociados a emplazamientos específicos como productos asociados a contacto activo con los distintos escenarios (senderismo, recorridos temáticos, etc.). Se trata, sin duda, de uno de los campos que requieren una mayor participación de los agentes científicos, de gestión ambiental pública del territorio y los avances tecnológicos en la información, en orden a maximizar el aprovechamiento de estos recursos turísticos con la garantía de su integridad; circunstancia ayudada por el hecho de ser contextos espaciales seleccionados por grupos de demanda de escaso volumen de personas, alto nivel cultural y con una conciencia consolidada de la conservación de los valores del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- BAYÓN, F., (1999): *50 años del turismo español. Un análisis, histórico y estructural*. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. 1.106 págs.
- BOTE, V., (2001): *Turismo en espacio rural. Rehabilitación del patrimonio sociocultural y de la economía social*. Ed. Popular. Madrid. 156 págs.
- DONAIRE, J.A. y MUNDET, L., (2002): Estrategias de reconversión de los municipios litorales catalanes. *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*. Universidad de Almería. Almería. pp.,30-37.
- FERNÁNDEZ, L., (1989): *Introducción a la teoría y la técnica del turismo*. Alianza. Madrid. 972 págs.
- Fernández, L., (1991): *Historia general del turismo de masas*. Alianza. Madrid. 1.076 págs.
- FORONDA, C., (1999): El paisaje, denominación de origen turístico. *El territorio y su imagen*. Asociación de Geógrafos Españoles, Universidad de Málaga. Málaga. pp. 461-470.
- FORTE, F., (2000): Funzione terziária e centro città. (opzioni contemporani a l'organizzazione economica e sociale dello spazio. *Cartas Urbanas* (6). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 101-147.
- GARCÍA, E., (2000): Los espacios turísticos del litoral andaluz. *Cuadernos Geográficos*. (30) Universidad de Granada. Granada. pp. 43-76.
- GARCÍA, L.M., y GINÉS, C., (1993): Las urbanización marginales. *Geografía de Canarias* (Volumen I). Ed. Prensa Ibérica. Las Palmas de Gran Canaria. pp.485-496.
- GÓMEZ, D., (2002): *Ordenación territorial*. Ed. Agrícola Española y Mundi-Prensa. Madrid. 704 págs.
- López, D., (1998): *La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos*. Universidad Jaume I y Patronato Provincial de Turismo de Castellón. Castellón de La Plana. 302 págs.
- LÓPEZ, F., (2002): El turismo y su dimensión territorial. *Cataluña. Un análisis territorial*. Ed. Ariel. pp. 291-320.
- MARTÍN, V., (2001): Propuesta metodológica para la planificación del desarrollo sostenible en municipios turísticos: el ejemplo de Yaiza (Lanzarote). *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Cabildos Insulares de Fuerteventura y Lanzarote. Puerto del Rosario. pp. 199-212.
- MAZÓN, T., (2001): *Sociología del turismo*. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. 300 págs.

- MCINSTOSH, R., GOELDNER, Ch, y BRENT, J.R. (2000): *Turismo. Planeación, Administración y Perspectivas*. (2ª edición). Limusa Wiley. México D.F.. 593 págs.
- MORALES, G., y SANTANA, A., (1993): Procesos de construcción y transformación del espacio litoral grancanario inducidos por el fenómeno turístico. *Revista ERIA*. Universidad de Oviedo. Oviedo. pp. 225-246.
- SANCHO, A., (1998): *Introducción al turismo*. Organización Mundial del Turismo. Madrid. 392 págs.
- VERA, J.F. (coord.), LÓPEZ, F., MARCHENA, M., y ANTÓN, S., (1997): *El análisis territorial del turismo*. Ed. Ariel. Madrid. 435 págs.

